



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil quince (2015).

Oficio No. 73.

Radicado: 05000 31 21 002 2015 00007 00.

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
ANTIOQUIA**

Dando cumplimiento al ordinal 4º del auto No. 21 del cuatro (4) de febrero de dos mil quince (2015), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra interpuesta por **MANUEL SALVADOR ARIAS GIRALDO** y **RODRIGO DE JESÚS ARIAS MURILLO** a través de apoderada judicial adscrita a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, ORDENA la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con un área de terreno georreferenciada de 1 Ha 5930 m2 denominada “El cañaveral” que está ubicada en la vereda El Tabor de Granada-Ant y se identifica con la cédula catastral 313-2-001-0004-00054-0000-00000 y la ficha predial No. 11203284, cuyos linderos linderos y coordenadas se describen así:

Norte	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por el punto 7 en dirección nororiente hasta llegar al punto 6 en 262,13 m con Antonio Giraldo.
Oriente	Partiendo desde el punto 6 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 5 en 109,66m con Gustavo Murillo.
Sur	Partiendo desde el punto 5 en línea recta quebrada que pasa por el punto 4 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 1 en 164,53m con Adolfo García.

Occidente	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por el punto 2 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 3 en 61,41 m con la vía a Granada.
------------------	---

Coordenadas.

PUNTO	LONG	LATITUD	ESTE	NORTE
1	75° 8' 54.954" W	6° 6' 9,036" N	881431,1257	1166691,5647
2	75° 8' 55.340" W	6° 6' 9,921" N	881419,3255	1166718,7747
3	75° 8' 56.006" W	6° 6' 10,835" N	881398,9087	1166746,8903
7	75° 8' 49.036" W	6° 6' 14,924" N	881613,4859	1166872,0816
6	75° 8' 48.750" W	6° 6' 14,583" N	881622,2791	1166861,5996
5	75° 8' 50.098" W	6° 6' 11,279" N	881580,6017	1166760,1646
4	75° 8' 52.413" W	6° 6' 10,128" N	881509,3644	1166724,9488
1	75° 8' 54.954" W	6° 6' 9,036" N	881431,1257	1166691,5647

Atentamente,


JORGE ELIECER CARDONA JIMÉNEZ
 Secretario.